

Nota de trabajo #112 (05 de abril de 2026)

Prohibición de teléfonos móviles en centros educativos: puntos de reflexión en la República Dominicana

Por: Yahaira Sosa Machado, Directora Ejecutiva de EDUCA

Las Notas de Trabajo son instrumentos que utiliza el Equipo Técnico de EDUCA a la hora de investigar sobre un determinado tema vinculado a la educación. Las Notas de Trabajo constituyen insumos fundamentales para posiciones institucionales reflejadas en productos publicables de la institución. Las Notas de Trabajo no necesariamente comprometen la opinión de la institución ni de los miembros de su Junta Directiva.

“La educación es el gran motor del desarrollo personal, y la tecnología puede llevarla a cada rincón del mundo”. Irina Bokova

Actualmente, está en discusión la propuesta de regulación por parte del MINERD, que busca prohibir los teléfonos móviles en los centros educativos a nivel nacional. La propuesta fue sometida a consulta pública y para conocimiento del Consejo Nacional de Educación en su reunión ordinaria del 10 de marzo pasado, y busca regular su uso en centros públicos y privados. Ha tenido una amplia acogida entre distintos sectores.

Y es que el tema se debate y estudia a nivel mundial desde hace ya varios años, estando prohibido el uso de teléfonos móviles en las aulas de Francia, Italia, Corea del Sur, China, Finlandia, Reino Unido, Japón y Alemania, Canadá y algunos distritos en los Estados Unidos. Al respecto, Carmen Álvarez-Álvarez et al. refieren que *“...la distracción digital de los estudiantes y los problemas de convivencia ocasionados por el mal uso del teléfono móvil en los centros educativos han llevado a algunos países y centros educativos a prohibirlo...”*

Ante la mirada preocupada de docentes y familias, cada vez más sistemas educativos se suman a implementar medidas dirigidas al no uso de dispositivos móviles en el aula, pidiendo una regulación clara que aborde, además, temas de ansiedad y acoso escolar dentro de los centros con el auge de las redes sociales entre menores de edad.

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, por sus siglas en inglés, recomienda restringir su uso cuando no aporta al aprendizaje, pues causa distracción y repercute negativamente en dicho proceso. Del mismo modo, ha cuantificado que basta con tener un teléfono inteligente cerca para desconcentrar a los estudiantes, y que toma aproximadamente 20 minutos en volver a enfocarse en el aprendizaje una vez recibida una notificación.

Paralelamente en nuestro país, como política pública, se trabaja en la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Digital, que busca formar estudiantes críticos en la era digital y desarrollar el pensamiento computacional, en coherencia con la Estrategia Digital 2030. En dicha estrategia, se redefinen las aulas y se apuesta por la innovación, impulsando un currículo tecnológico que forme estudiantes críticos, entendiendo que no podemos vivir de espaldas a la centralidad tecnológica de la vida moderna.

Nuestra preocupación surge cuando los estudios que tomamos de referencia para medir el impacto de los teléfonos móviles en horario lectivo se basan en contextos distintos al nuestro, y no los complementamos con alternativas que tomen en consideración nuestras realidades tan diversas, ni los distintos contextos que presentan las zonas vulnerables de nuestro país.

Esta realidad la resaltamos en el Congreso Internacional de Educación Aprendo 2025. Allí presentamos datos del Informe sobre Conectividad Significativa de la ONE, que en 2023 estudió que, aunque muchas personas tienen acceso a Internet, el 78.5 % de la población no tiene niveles adecuados de conectividad significativa y que la brecha digital permanece, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables, que no cuentan con fibra óptica fija.

Por su parte, la Encuesta Enhogar de 2024 resalta el papel que juega el uso de internet en nuestros estudiantes, teniendo un papel central en su desarrollo, al mantener un vínculo estrecho con la educación, el aprendizaje, la socialización y la comunicación. El servicio de internet les permite aprovechar mejores oportunidades de acceso a la información y recursos educativos a través de plataformas digitales, ya sea con cursos en línea, recursos interactivos o tutoriales, fomentando sus habilidades digitales.

El Proyecto de Conectividad Escolar del MINERD resulta insuficiente para cubrir la totalidad de centros en nuestro país, reportando haber llevado internet de banda ancha y fibra óptica a 4,987 centros educativos, impactando a 1,568,665 estudiantes y 77,554 docentes, lo cual representa menos de la mitad de la población docente y estudiantil, tomando en cuenta sólo los matriculados en el sector público.

También son insuficientes los dispositivos y recursos tecnológicos distribuidos por el Gobierno en los centros educativos a nivel nacional, por lo que la incidencia de dispositivos propios (incluidos teléfonos móviles) para realizar labores y desarrollar destrezas tecnológicas en el aula entre nuestros docentes y estudiantes sigue siendo relevante. A esto debemos sumar centros privados que pudieran no contar con los recursos ya mencionados, pues, al plantearse la prohibición como una medida general, deben ser dotados por igual de lo necesario para cumplir con el currículo.

Los cambios deben ser sistemáticos, pero graduales y adaptados a nuestro contexto: procuremos preparar a nuestros estudiantes para un mundo cambiante y digitalizado, con el acompañamiento y regulaciones que sean necesarias, pero aplicadas con equidad. No fomentemos círculos de vulnerabilidad con medidas que puedan aumentar las brechas ya existentes a través de políticas públicas que por sí solas, pudieran resultar insuficientes.

Referencias:

- Agenda Primera Reunión Ordinaria 2026 Consejo Nacional de Educación. 10 de marzo de 2026
- Alvarez-Alvarez, Carmen, Isabel del Arco Bravo, Òscar Flores-Alarcia, Aleix Olondriz Valverde. Prohibición del móvil en centros educativos: revisión sistemática de la literatura. Revista Complutense de Educación. Octubre 2023.
- UNESCO. Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: Tecnología en la educación ¿una herramienta en los términos de quién? , 2023.
- Observatorio Intec/ONE . Informe sobre Conectividad Significativa 2023.
- Oficina Nacional de Estadísticas. Encuesta Enhogar 2024.
- Ministerio de Educación impulsa la innovación tecnológica y la conectividad para transformar el sistema educativo. (ministeriodeeducación.gob.do, 18 diciembre 2024.)